



Resolución Directoral

Santa Anita, 20 de Marzo de 2018

VISTOS:

Los Expedientes Nros. 18MP-01454-00, y 18MP-01307-00, que contienen los Informes Nros. 018-2018-OESA-HHV, de fecha 31 de enero de 2018, y el Informe N° 017-OESA-HHV, de fecha 29 de enero de 2018, y el Informe N° 082-OAJ-HHV-2018, de fecha 19 de marzo de 2018, y:

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA de fecha 14 de abril de 2016, resuelve aprobar la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", disponiendo además que dicho documento técnico es de aplicación a nivel nacional y de cumplimiento obligatorio en todos los establecimiento de salud, públicos y privados del Ministerio de Salud, de los Gobiernos Regionales y Locales, de EsSalud, de la Sanidad de Fuerzas Armadas, de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, y otros establecimientos públicos, y del sub sector privado que cuenten con internamiento;

Que, lo acotado guarda armonía con los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, que disponen que: *"La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo"*, y que: *"La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla"*, respectivamente;

Que, mediante el Informe N° 017-2018-OESA-HHV, de fecha 29 de enero de 2018, la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, se dirige al Director General, para solicitarle la aprobación con Resolución Directoral de la Directiva Sanitaria N° 001-HHV/OESA, V.01 "Fortalecimiento a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos, en el Hospital Hermilio Valdizán, periodo 2018".

Que, en virtud del Informe N° 018-2018-OESA-HHV, de fecha 31 de enero de 2018, la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, se dirige al Director General, para solicitarle la aprobación con Resolución Directoral del Plan de Anual "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos 2018."

Que, por medio del Informe N° 082 -OAJ-HHV-2018, de fecha 19 de marzo de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina a favor de la aprobación de la Directiva Sanitaria N° 001/OESA-HHV-2018, "Fortalecimiento a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Periodo 2018"; y del Plan Anual "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Periodo 2018"

Que, estando a los citados considerandos resulta pertinente expedir el acto resolutivo, por lo que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental;





Resolución Directoral

Santa Anita, 20 de Marzo de 2018



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la DIRECTIVA SANITARIA N° 001/OESA-HHV-2018, "FORTALECIMIENTO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN, PERIODO 2018."

Artículo 2º.- APROBAR el PLAN ANUAL, "FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN, PERIODO 2018."

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la difusión, implementación, monitoreo y supervisión de los referidos documentos técnicos, informando cada seis (06) meses a la Dirección General.

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática para que proceda a la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. Nº 21499 R.N.E. 12799

DISTRIBUCIÓN :
SDG
EPIDEMIOLOGÍA
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.
INTERESADOS.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



PLAN ANUAL "FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS



HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
2018



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



DIRECCION GENERAL

Dra. Gloria Luz Cueva Vergara

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Mg. Noemí Paz Flores

Ing. Evelyn Huanca Tacilla

Bach. Enf. Shalom Ramírez Maita

Tec. Adm. Carlos Castro Pizarro

Sra. Lourdes Huerta Ramírez

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD

Representante de la / del:

- Dirección General
- Dpto. Enfermería
- Of. de Epidemiología S A.
- Dpto. Salud Mental Adulto.
- Servicio de Farmacia
- Of. Gestión de la Calidad
- Servicio de Odontología
- Servicio de Laboratorio

2018



PLAN ANUAL: "FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS"

I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

"FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS"

II. JUSTIFICACIÓN

En el Artículo 2° de la Ley N° 27657¹, Ley del Ministerio de Salud, señala que el Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo, es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la Salud y el desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)², el lavado de manos es la medida primaria más efectiva en el campo de la Salud preventiva para reducir infecciones. Basándose en investigaciones sobre los aspectos que influyen en el cumplimiento y mejores estrategias de promoción, se han propuesto una variedad de estrategias para la mejora y promoción del lavado de manos, cuyo interés principal consiste en mejorar las prácticas y estándares de la atención de la Salud junto con la implementación de intervenciones exitosas.

En el presente documento está constituido por la supervisión de la higiene y lavado de manos dirigida al personal de salud que labora en la institución, la cual se sustenta en el marco de cumplimiento, según la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", asimismo, forma parte del documento la campaña de lavado de manos social que se realizara dirigida a la población que concurre la institución, esta última, se sustenta en el marco del cumplimiento, según la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS-V.01 para promocionar el lavado de manos social

¹ Ministerio de Salud. *Reglamento de la Ley N° 27657*. Perú.

² Adaptado de la Organización Mundial de la Salud. *Guía de la OMS sobre Higiene de Manos en la Atención de la Salud*. 2009.



como práctica saludable, con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población y a disminuir el riesgo de enfermedades infecciosas, mediante la práctica saludable.

En cuanto a la relevancia social del lavado de manos clínico y social, se enfoca en alcanzar la mayor cantidad de beneficiarios, constituidos prioritariamente por los pacientes de la entidad; y, a su vez influenciar de manera continua y positiva en la educación a los familiares, lo cual llevará a la mejora de la Salud.

Por otra parte, tenemos la implicancia práctica de ejecutar la motivación y concientización del lavado de manos clínico y social, conllevando a disminuir el riesgo de contraer Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) y sus consecuencias.

III. OBJETIVOS

• OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad, seguridad de la atención de Salud que se brinda a las personas, modificar el comportamiento del personal de salud, disminuir riesgos de transmisión de infecciones entre pacientes y personal de Salud, aplicando el Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Lima-2018.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a mejorar la calidad, seguridad de la atención de Salud que se brinda a las personas y personal, aplicando el Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Lima-2018.
- Modificar el comportamiento del personal de salud, aplicando el Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Lima-2018.
- Disminuir riesgos de transmisión de infecciones entre pacientes y personal de Salud, aplicando el Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Lima-2018.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

● PÚBLICO OBJETIVO

- El público objetivo lo integran los trabajadores sanitarios de las diferentes áreas (Nutrición, Laboratorio, Odontología, Farmacia, Psicología, Consulta externa, Servicio de hospitalización, Emergencia, etc.) que laboran en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación Ñaña, enfatizando al personal que realiza función asistencial (médicos, licenciadas de enfermería y técnicos de enfermería).
- También forma parte del público objetivo la población que concurren al Hospital Hermilio Valdizán (usuarios, familiares).

● FECHA

La Supervisión al personal de Salud por medio del instrumento de lavado y fricción de manos se realizará:

- 1ra intervención: 6 de marzo
- 2da intervención: 7 de junio
- 3ra intervención: 5 de septiembre
- 4ta intervención: 20 de noviembre

Adicional a la evaluación regular, se realiza las campañas de lavado de manos social dirigida a personas que concurren la entidad:

- 5 de mayo
- 15 de octubre

● LUGAR

Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación Ñaña

V. BASES LEGALES

- Ley N° 26842 Ley General de Salud. Perú. 1997.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Perú. 2011.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



- Directiva Sanitaria N° 048- MINS/DGPS-V.01, Directiva Sanitaria para Promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú.
- Resolución Directoral N°008-2011-DGPS/MINSA, declara la tercera semana del mes de octubre de cada año, como "la semana de lavado de manos con agua y jabón".
- Resolución Ministerial 062-2004/MINSA, que dispone Conformar el Comité de Implementación de la Estrategia de Lavado de Manos.
- Resolución Ministerial N° 111-2005/MINSA, que aprueba los "Lineamientos de Política de Promoción de la Salud".
- Resolución Ministerial N° 720-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA. "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".

VI. ÁMBITO

La práctica a la adherencia al lavado de manos es de cumplimiento obligatorio en todos los servicios, departamentos y oficinas que constituyen el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña donde se brinda atención al paciente.

VII. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- **Dirección General del Hospital:**

La Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán es responsable de la aprobación del presente Plan anual: "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos", con Resolución Directoral (RD).

- **Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental**

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es responsable de dar cumplimiento del Plan anual: "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos", e informar a la Dirección General, la ejecución de las actividades se realizaran en coordinación con el comité de Bioseguridad y el comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



- **Oficina de Logística.**

La Oficina de Logística es la responsable de realizar las coordinaciones para la adquisición de insumos requeridos para el cumplimiento del Plan anual: "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos".

- **Jefes de Departamento y/o servicio:**

Es responsabilidad de los Jefes de departamentos, oficinas y servicios ejecutar la aplicación del instrumento/ficha "Supervisión de lavado de manos clínico", "Higiene/desinfección de manos", y el formulario de observación "lavado de manos social" al personal a su cargo. Asimismo, remitir el informe documentado a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

VIII. METODOLOGIA

La metodología que se aplicara para el "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos" consiste en actividades estrategias³ que se describirán a continuación:

- Promover un clima institucional de seguridad, crear un entorno y unas percepciones que propicien la sensibilización sobre las cuestiones de seguridad del paciente, esto supone: la participación activa a escala institucional e individual y la toma de conciencia de la capacidad individual e institucional.
- Proporcionar recursos materiales para permitir a los profesionales sanitarios practicar la higiene y lavado de manos, esto incluye: el acceso a un suministro seguro y continuo de agua, jabón, papel toalla y al preparado de base alcohólica para manos en el área de tópico.
- Evaluación de las infraestructuras e insumos, asimismo a las prácticas de higiene y lavado de manos.
- Concientizar y motivar a los profesionales sanitarios sobre la importancia de la higiene y lavado de manos, basada en los 5 momentos, las técnicas adecuadas para la higiene y lavado de manos.
- Capacitar en forma permanente a todos los profesionales sanitarios sobre la importancia de la higiene y lavado de manos, basada en los 5 momentos, las técnicas adecuadas para la higiene y lavado de manos.

³ Adaptado de la Organización Mundial de la Salud. *La estrategia de la OMS sobre higiene de las manos demuestra ser viable y sostenible en entornos asistenciales de todo el mundo.* Suiza. 2013



- Proporción de material didáctico para lugares estratégicos, señalar y recordar a los profesionales sanitarios la importancia de la higiene y lavado de manos y las indicaciones y procedimientos adecuados para llevarlo a cabo.

IX. PRESUPUESTO ANUAL

Rubros		Detalle	Total
Recursos	Bachiller de enfermería	1	s/ 24000.00
Humanos	Licenciada(o) de Enfermería	10	s/ 300000.00
	Secretaria	1	s/ 18000.00
SUBTOTAL			s/ 342000.00
Bienes	Paquete de hojas bond	5	s/ 60.00
	Jabón liquido	48	s/ 480.00
	Papel toalla	96	s/ 288.00
	Alcohol en gel	48	s/ 480.00
	Lapiceros	16	s/ 8.00
	Computadora	2	s/ 3000.00
SUBTOTAL			s/4318.00
Servicios	Internet	360 horas	s/ 360.00
	Movilidad	8 veces	s/ 120.00
	Fotocopias	300	s/ 300.00
SUBTOTAL			s/ 780.00
TOTAL			s/ 347098.00



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SUPERVISIÓN AL PERSONAL DE SALUD SOBRE LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	USUARIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS MENSUALES												RESPONSABLE	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Implementar el Plan Anual "Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos"	Elaboración y presentación del Plan Anual de Bioseguridad HHV-2018	interno	PLAN	1	X													Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
	Aprobación con R.D. del Plan Anual de Bioseguridad y de sus miembros integrantes	interno	PLAN CON R.D.	1		X												
Evaluar la técnica de la higiene y lavado de manos al personal sanitario	Entrega de los instrumentos: "Supervisión de lavado de manos clínico" e "Higiene/desinfección de manos" a todos los responsables de los servicios, departamentos y oficinas.																	Jefes y/o responsables de los servicios, departamentos y oficinas del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Naña
	Observación directa al personal sanitario durante la higiene y lavado de manos.	interno	NUMERO DE SUPERVISIONES REALIZADAS	2			X							X				
Proporcionar formación y concientizar a los profesionales sanitarios	Aplicación del instrumento "Supervisión de lavado de manos clínico" e "Higiene/desinfección de manos"																	
	Capacitación y retroalimentación al personal sanitario sobre la importancia	interno	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	2				X										Oficina de Epidemiología



ANEXOS

ANEXO N°1

a) INSTRUMENTO/FICHA DE SUPERVISIÓN "LAVADO DE MANOS CLÍNICO"

Área:		Fecha: / /		Hora:							
Indicar Departamento/ Oficina/ Servicio:											
Apellidos y nombres (Evaluado)											
Indicar el Momento (según los 5 momentos):											
Objetivos:											
1. Reducir el número de microorganismos en las manos y la propagación de enfermedades											
2. Fomentar hábitos saludables de higiene											
3. Reducir el riesgo de contaminación cruzada entre los pacientes y/o personal.											
ÍTEMS A EVALUAR						SC	PC	NC	NA		
A	Presentación e Identificación de Formación Personal										
1	Viste con el uniforme de faena completo										
2	Porta el fotochek visible										
3	Mantiene las uñas cortas y limpias (varones y damas)										
4	Mantiene el Cabello Sujetado/corto (damas)										
5	Evita Utilizar bisutería y maquillaje (damas)										
B. Insumos requeridos y/o necesarios para el lavado de manos											
1	Agua (caño operativo)										
2	Jabón antimicrobiano en el dispensador										
3	Papel toalla en el dispensador										
4	Tacho para residuos sólidos comunes										
C. Procedimiento: 14 Pasos de la técnica Lavado de Manos clínico											
0	Quitarse los objetos de las manos y muñeca.										
1	Prepare el papel toalla que servirá para el secado										
2	Abra la llave del caño regulando la intensidad.										
3	Mójese las manos										
4	Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano.										
5	Frótese las palmas de las manos entre sí.										
6	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa										
7	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.										
8	Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos										
9	Rodeando el pulgar derecho con la palma de la mano izquierda, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.										
10	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.										
11	Enjuagarse las manos con abundante agua										
12	Séquese las manos con toalla con un solo uso.										
13	Utilice la toalla para cerrar el grifo.										
14	Descarte el papel toalla usado en el tacho correspondiente.										



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



Leyenda: SC = Si Cumple, NC = No Cumple, PC = Parcialmente Cumple, NA = No Aplica.

OBSERVACIONES

.....
.....
.....
.....

Sello y Firma de conformidad (Evaluado/a):

Apellidos y Nombres (Evaluador/es) y firma.

Firma

1.....

.....

2.....

.....



b) INSTRUMENTO/FICHA DE SUPERVISIÓN "HIGIENE/DESINFECCIÓN DE MANOS"

Área:		Fecha: / /		Hora:							
Indicar Oficina/Servicio:											
Apellidos y nombres (Evaluado)											
Objetivos:											
1. Reducir el número de microorganismos en las manos y la propagación de enfermedades											
2. Fomentar hábitos saludables de higiene											
3. Reducir el riesgo de contaminación cruzada entre los pacientes y/o personal.											
Indicar el Momento (según los 5 momentos):											
ÍTEMS A EVALUAR						SC	PC	NC	NA		
A	Presentación e Identificación de Formación Personal										
1	Viste con el uniforme de faena completo										
2	Porta el fotochek visible										
3	Mantiene las uñas cortas y limpias (varones y damas)										
4	Mantiene el Cabello corto varones, (corto/sujetado: damas)										
5	Evita Utilizar bisutería y maquillaje (damas),reloj solo excepciones (varones y damas)										
B	Insumos requeridos y/o necesarios para la higiene de manos:										
1	Alcohol en Gel o espuma										
C	Procedimiento										
0	Retirar o liberar las manos y muñecas de toda prenda y objeto										
1	Deposite en la palma de la mano una dosis del producto suficiente para cubrir para cubrir todas las superficies.										
2	Frote las palmas de la mano entre sí.										
3	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.										
4	Frótese las palmas de manos entre sí, con los dedos entrelazados.										
5	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.										
6	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.										
7	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.										
8	Dejar secar las mano										

Leyenda: SC = Si Cumple, NC = No Cumple, PC = Parcialmente Cumple, NA = No Aplica.

OBSERVACIONES

.....

Sello y Firma de conformidad (Evaluado/a):

Apellidos y Nombres (Evaluador/es) y firma.

Firma

1.....
 2.....



c) FORMULARIO DE OBSERVACIÓN "LAVADO DE MANOS SOCIAL"

Apellidos y nombres:				
Lugar:		Fecha: / /		
Objetivo: Remover la suciedad y el material orgánico permitiendo la disminución de las concentraciones de bacterias o flora transitoria adquirida por material contaminado.				
	ITEMS A EVALUAR		Si	No
A	Insumos requeridos			
1	Agua (caño operativo)			
2	Jabón líquido o común			
3	Papel toalla o toalla de felfa			
4	Tacho o recipiente para los residuos			
B	Procedimiento			
0	Retirar o liberar las manos y muñeca de toda prenda y objeto			
1	Mojar las manos con agua a chorro, cerrar el grifo, aplicar jabón en las manos húmedas y frotarlas hasta producir y cubrir con espuma.			
2	Frota vigorosamente las palmas, dorsos, entre los dedos y dedo pulgar, debajo de las uñas y muñecas.			
3	Abrir el grifo y enjuagar bien las manos con abundante agua a chorro para remover el jabón residual, hasta desaparecer.			
4	Eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, usar papel toalla para cada mano, séquese primero las palmas, el dorso, los espacios interdigitales y muñecas.			
5	Cerrar el grifo del agua con la última toalla de secado, no tocar directamente.			
6	Eliminar el papel toalla en el tacho respectivo, o tender la toalla de felfa utilizada para ventilarlo. Las manos quedan seguras.			



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
ValdizánOficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"

ANEXO N°2

DEFINICIÓN DE TERMINOS

HIGIENE DE MANOS⁴: Medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Consiste usualmente en frotarse las manos con un antiséptico de base alcohólica o en lavarse las manos con agua y jabón.

LAVADO DE MANOS CLÍNICO: Consiste en la remoción mecánica de la suciedad y eliminación de microorganismos transitorios de la piel. Es el lavado de manos de rutina que se realiza con agua y jabón y tiene una duración de 40-60 segundos. La técnica de lavado de manos consta de 14 pasos. Los 5 Momentos para el lavado de manos⁵: el personal de la salud debe lavarse las manos (1) antes del contacto con el paciente; (2) antes de realizar una tarea aséptica. (3) después del riesgo de exposición a fluidos corporales; (4) después del contacto con el paciente y (5) después del contacto con el entorno del paciente.

HIGIENE/DESINFECCIÓN DE MANOS CON SOLUCIONES DE BASE ALCOHÓLICA⁶: Es la aplicación de soluciones de base alcohólica mediante la fricción (frotado) vigorosa de las manos, duración aproximada de 20-30 segundos, incluyendo pliegues y hasta que el producto aplicado seque sobre la piel. Ineficaz si las manos están visiblemente sucias. Se recomienda realizar un lavado de manos con agua y jabón cada 5 a 10 frotados con soluciones de base alcohólica.

LAVADO DE MANOS SOCIAL⁷: Es el lavado de manos de rutina, realizado por la población general usando agua y jabón común, se define como la remoción mecánica de suciedad y la reducción de microorganismos transitorios de la piel. Debe hacerse de forma vigorosa con una duración aproximada de 20-30 segundos.

⁴ Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA. "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".

⁵ Ministerio de Salud. Guía técnica para la implementación del proceso de lavado de manos en los establecimientos de Salud RM N° 255-2016.

⁶ Adaptado de la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA. "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".

⁷ Adaptado de la Dirección Regional de Salud del Cusco. Dirección de Epidemiología. Guía para lavado de manos. Perú. 2006



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



PLAN ANUAL "FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS



HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
2018



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Líder en Psiquiatría y Salud Mental”



DIRECCION GENERAL

Dra. Gloria Luz Cueva Vergara

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Mg. Noemi Paz Flores

Ing. Evelyn Huanca Tacilla

Bach. Enf. Shalom Ramírez Maita

Tec. Adm. Carlos Castro Pizarro

Sra. Lourdes Huerta Ramírez

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD

Representante de la / del:

- Dirección General
- Dpto. Enfermería
- Of. de Epidemiología S A.
- Dpto. Salud Mental Adulto.
- Servicio de Farmacia
- Of. Gestión de la Calidad
- Servicio de Odontología
- Servicio de Laboratorio

2018



PLAN ANUAL: "FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS"

I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

"FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS"

II. JUSTIFICACIÓN

En el Artículo 2° de la Ley N° 27657¹, Ley del Ministerio de Salud, señala que el Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo, es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la Salud y el desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)², el lavado de manos es la medida primaria más efectiva en el campo de la Salud preventiva para reducir infecciones. Basándose en investigaciones sobre los aspectos que influyen en el cumplimiento y mejores estrategias de promoción, se han propuesto una variedad de estrategias para la mejora y promoción del lavado de manos, cuyo interés principal consiste en mejorar las prácticas y estándares de la atención de la Salud junto con la implementación de intervenciones exitosas.

En el presente documento está constituido por la supervisión de la higiene y lavado de manos dirigida al personal de salud que labora en la institución, la cual se sustenta en el marco de cumplimiento, según la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", asimismo, forma parte del documento la campaña de lavado de manos social que se realizara dirigida a la población que concurre la institución, esta última, se sustenta en el marco del cumplimiento, según la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS-V.01 para promocionar el lavado de manos social

¹ Ministerio de Salud. *Reglamento de la Ley N° 27657*. Perú.

² Adaptado de la Organización Mundial de la Salud. *Guía de la OMS sobre Higiene de Manos en la Atención de la Salud*. 2009.



como práctica saludable, con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población y a disminuir el riesgo de enfermedades infecciosas, mediante la práctica saludable.

En cuanto a la relevancia social del lavado de manos clínico y social, se enfoca en alcanzar la mayor cantidad de beneficiarios, constituidos prioritariamente por los pacientes de la entidad; y, a su vez influenciar de manera continua y positiva en la educación a los familiares, lo cual llevará a la mejora de la Salud.

Por otra parte, tenemos la implicancia práctica de ejecutar la motivación y concientización del lavado de manos clínico y social, conllevando a disminuir el riesgo de contraer Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) y sus consecuencias.

III. OBJETIVOS

• OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad, seguridad de la atención de Salud que se brinda a las personas, modificar el comportamiento del personal de salud, disminuir riesgos de transmisión de infecciones entre pacientes y personal de Salud, aplicando el Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Lima-2018.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a mejorar la calidad, seguridad de la atención de Salud que se brinda a las personas y personal, aplicando el Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Lima-2018.
- Modificar el comportamiento del personal de salud, aplicando el Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Lima-2018.
- Disminuir riesgos de transmisión de infecciones entre pacientes y personal de Salud, aplicando el Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el Hospital Hermilio Valdizán, Lima-2018.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

• PÚBLICO OBJETIVO

- El público objetivo lo integran los trabajadores sanitarios de las diferentes áreas (Nutrición, Laboratorio, Odontología, Farmacia, Psicología, Consulta externa, Servicio de hospitalización, Emergencia, etc.) que laboran en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación Ñaña, enfatizando al personal que realiza función asistencial (médicos, licenciadas de enfermería y técnicos de enfermería).
- También forma parte del público objetivo la población que concurren al Hospital Hermilio Valdizán (usuarios, familiares).

• FECHA

La Supervisión al personal de Salud por medio del instrumento de lavado y fricción de manos se realizará:

- 1ra intervención: 6 de marzo
- 2da intervención: 7 de junio
- 3ra intervención: 5 de septiembre
- 4ta intervención: 20 de noviembre

Adicional a la evaluación regular, se realiza las campañas de lavado de manos social dirigida a personas que concurren la entidad:

- 5 de mayo
- 15 de octubre

• LUGAR

Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación Ñaña

V. BASES LEGALES

- Ley N° 26842 Ley General de Salud. Perú. 1997.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Perú. 2011.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"



- Directiva Sanitaria N° 048- MINS/DGPS-V.01, Directiva Sanitaria para Promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú.
- Resolución Directoral N°008-2011-DGPS/MINSA, declara la tercera semana del mes de octubre de cada año, como "la semana de lavado de manos con agua y jabón".
- Resolución Ministerial 062-2004/MINSA, que dispone Conformar el Comité de Implementación de la Estrategia de Lavado de Manos.
- Resolución Ministerial N° 111-2005/MINSA, que aprueba los "Lineamientos de Política de Promoción de la Salud".
- Resolución Ministerial N° 720-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA. "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".

VI. ÁMBITO

La práctica a la adherencia al lavado de manos es de cumplimiento obligatorio en todos los servicios, departamentos y oficinas que constituyen el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña donde se brinda atención al paciente.

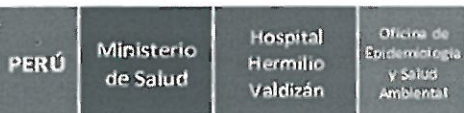
VII. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- **Dirección General del Hospital:**

La Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán es responsable de la aprobación del presente Plan anual: "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos", con Resolución Directoral (RD).

- **Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental**

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es responsable de dar cumplimiento del Plan anual: "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos", e informar a la Dirección General, la ejecución de las actividades se realizaran en coordinación con el comité de Bioseguridad y el comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.



- **Oficina de Logística.**

La Oficina de Logística es la responsable de realizar las coordinaciones para la adquisición de insumos requeridos para el cumplimiento del Plan anual: "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos".

- **Jefes de Departamento y/o servicio:**

Es responsabilidad de los Jefes de departamentos, oficinas y servicios ejecutar la aplicación del instrumento/ficha "Supervisión de lavado de manos clínico", "Higiene/desinfección de manos", y el formulario de observación "lavado de manos social" al personal a su cargo. Asimismo, remitir el informe documentado a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

VIII. METODOLOGIA

La metodología que se aplicara para el "Fortalecimiento del Monitoreo a la Adherencia a la Higiene y Lavado de Manos" consiste en actividades estrategias³ que se describirán a continuación:

- Promover un clima institucional de seguridad, crear un entorno y unas percepciones que propicien la sensibilización sobre las cuestiones de seguridad del paciente, esto supone: la participación activa a escala institucional e individual y la toma de conciencia de la capacidad individual e institucional.
- Proporcionar recursos materiales para permitir a los profesionales sanitarios practicar la higiene y lavado de manos, esto incluye: el acceso a un suministro seguro y continuo de agua, jabón, papel toalla y al preparado de base alcohólica para manos en el área de tópico.
- Evaluación de las infraestructuras e insumos, asimismo a las prácticas de higiene y lavado de manos.
- Concientizar y motivar a los profesionales sanitarios sobre la importancia de la higiene y lavado de manos, basada en los 5 momentos, las técnicas adecuadas para la higiene y lavado de manos.
- Capacitar en forma permanente a todos los profesionales sanitarios sobre la importancia de la higiene y lavado de manos, basada en los 5 momentos, las técnicas adecuadas para la higiene y lavado de manos.

³ Adaptado de la Organización Mundial de la Salud. *La estrategia de la OMS sobre higiene de las manos demuestra ser viable y sostenible en entornos asistenciales de todo el mundo.* Suiza. 2013



- Proporción de material didáctico para lugares estratégicos, señalar y recordar a los profesionales sanitarios la importancia de la higiene y lavado de manos y las indicaciones y procedimientos adecuados para llevarlo a cabo.

IX. PRESUPUESTO ANUAL

Rubros		Detalle	Total
Recursos	Bachiller de enfermería	1	s/ 24000.00
Humanos	Licenciada(o) de Enfermería	10	s/ 300000.00
	Secretaria	1	s/ 18000.00
SUBTOTAL			s/ 342000.00
Bienes	Paquete de hojas bond	5	s/ 60.00
	Jabón líquido	48	s/ 480.00
	Papel toalla	96	s/ 288.00
	Alcohol en gel	48	s/ 480.00
	Lapiceros	16	s/ 8.00
	Computadora	2	s/ 3000.00
SUBTOTAL			s/4318.00
Servicios	Internet	360 horas	s/ 360.00
	Movilidad	8 veces	s/ 120.00
	Fotocopias	300	s/ 300.00
SUBTOTAL			s/ 780.00
TOTAL			s/ 347098.00



X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SUPERVISIÓN AL PERSONAL DE SALUD SOBRE LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	USUARIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS MENSUALES												RESPONSABLE	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Implementar el Plan Anual "Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos"	Elaboración y presentación del Plan Anual de Bioseguridad HHV-2018	interno	PLAN	1		X												Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
	Aprobación con R.D. del Plan Anual de Bioseguridad y de sus miembros integrantes	interno	PLAN CON R.D.	1			X											
Evaluar la técnica de la higiene y lavado de manos al personal sanitario	Entrega de los instrumentos: "Supervisión de lavado de manos clínico" e "Higiene/desinfección de manos" a todos los responsables de los servicios, departamentos y oficinas.																	Jefes y/o responsables de los servicios, departamentos y oficinas del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Naña
	Observación directa al personal sanitario durante la higiene y lavado de manos.	interno	NUMERO DE SUPERVISIONES REALIZADAS	2			X						X					
Proporcionar formación y concientizar a los profesionales sanitarios	Capacitación y retroalimentación al personal sanitario sobre la importancia	interno	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	2				X										Oficina de Epidemiología



	observación "lavado de manos social"	interno	INFORME	1	X	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
Concientizar al público en general sobre el lavado de manos social.	Entregar el Informe de las actividades realizadas por el Día Mundial de la Higiene de Manos.	interno	INFORME	1	X	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
Informar sobre las actividades que se realizarán en la campaña "Día Mundial del lavado de Manos"	Día Mundial del lavado de Manos Registrar a los participantes con sus nombres y apellidos, edad, DNI y firma. Exposición sobre la definición, importancia, elementos necesarios, momentos y técnica del lavado de manos social. Demostrar de manera didáctica la correcta técnica de lavado de manos. Evaluación del lavado de manos social y llenado del formulario de observación "lavado de manos social"	externo	NUMERO DE PARTICIPANTES	30	X	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
Concientizar al público en general sobre el lavado de manos social.	Entregar el Informe de las actividades realizadas por el Día Mundial del lavado de Manos.	interno	INFORME	1	X	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermito
ValdizánOficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"

ANEXOS

ANEXO N°1

a) INSTRUMENTO/FICHA DE SUPERVISIÓN "LAVADO DE MANOS CLÍNICO"

Área:		Fecha: / /		Hora:							
Indicar Departamento/ Oficina/ Servicio:											
Apellidos y nombres (Evaluado)											
Indicar el Momento (según los 5 momentos):											
Objetivos:											
1. Reducir el número de microorganismos en las manos y la propagación de enfermedades											
2. Fomentar hábitos saludables de higiene											
3. Reducir el riesgo de contaminación cruzada entre los pacientes y/o personal.											
ÍTEMS A EVALUAR						SC	PC	NC	NA		
A	Presentación e Identificación de Formación Personal										
1	Viste con el uniforme de faena completo										
2	Porta el fotochek visible										
3	Mantiene las uñas cortas y limpias (varones y damas)										
4	Mantiene el Cabello Sujetado/corto (damas)										
5	Evita Utilizar bisutería y maquillaje (damas)										
B. Insumos requeridos y/o necesarios para el lavado de manos											
1	Agua (caño operativo)										
2	Jabón antimicrobiano en el dispensador										
3	Papel toalla en el dispensador										
4	Tacho para residuos sólidos comunes										
C. Procedimiento: 14 Pasos de la técnica Lavado de Manos clínico											
0	Quitarse los objetos de las manos y muñeca.										
1	Prepare el papel toalla que servirá para el secado										
2	Abra la llave del caño regulando la intensidad.										
3	Mójese las manos										
4	Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano.										
5	Frótese las palmas de las manos entre sí.										
6	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa										
7	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.										
8	Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos										
9	Rodeando el pulgar derecho con la palma de la mano izquierda, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.										
10	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.										
11	Enjuagarse las manos con abundante agua										
12	Séquese las manos con toalla con un solo uso.										
13	Utilice la toalla para cerrar el grifo.										
14	Descarte el papel toalla usado en el tacho correspondiente.										



Leyenda: SC = Si Cumple, NC = No Cumple, PC = Parcialmente Cumple, NA = No Aplica.

OBSERVACIONES

.....

 Sello y Firma de conformidad (Evaluado/a):

Apellidos y Nombres (Evaluador/es) y firma.

Firma

1.....
2.....



b) INSTRUMENTO/FICHA DE SUPERVISIÓN "HIGIENE/DESINFECCIÓN DE MANOS"

Área:		Fecha: / /		Hora:							
Indicar Oficina/Servicio:											
Apellidos y nombres (Evaluado)											
Objetivos:											
1. Reducir el número de microorganismos en las manos y la propagación de enfermedades											
2. Fomentar hábitos saludables de higiene											
3. Reducir el riesgo de contaminación cruzada entre los pacientes y/o personal.											
Indicar el Momento (según los 5 momentos):											
ÍTEMS A EVALUAR						SC	PC	NC	NA		
A	Presentación e Identificación de Formación Personal										
1	Viste con el uniforme de faena completo										
2	Porta el fotochek visible										
3	Mantiene las uñas cortas y limpias (varones y damas)										
4	Mantiene el Cabello corto varones, (corto/sujetado: damas)										
5	Evita Utilizar bisutería y maquillaje (damas),reloj solo excepciones (varones y damas)										
B	Insumos requeridos y/o necesarios para la higiene de manos:										
1	Alcohol en Gel o espuma										
C	Procedimiento										
0	Retirar o liberar las manos y muñecas de toda prenda y objeto										
1	Deposite en la palma de la mano una dosis del producto suficiente para cubrir para cubrir todas las superficies.										
2	Frote las palmas de la mano entre sí.										
3	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.										
4	Frótese las palmas de manos entre sí, con los dedos entrelazados.										
5	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.										
6	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.										
7	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.										
8	Dejar secar las mano										

Leyenda: SC = Si Cumple, NC = No Cumple, PC = Parcialmente Cumple, NA = No Aplica.

OBSERVACIONES

.....

Sello y Firma de conformidad (Evaluado/a):

Apellidos y Nombres (Evaluador/es) y firma.

Firma

1.....
 2.....

.....



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
Hermilio
ValdizánOficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"

c) FORMULARIO DE OBSERVACIÓN "LAVADO DE MANOS SOCIAL"

Apellidos y nombres:				
Lugar:		Fecha: / /		
Objetivo: Remover la suciedad y el material orgánico permitiendo la disminución de las concentraciones de bacterias o flora transitoria adquirida por material contaminado.				
	ITEMS A EVALUAR		Si	No
A	Insumos requeridos			
1	Agua (caño operativo)			
2	Jabón líquido o común			
3	Papel toalla o toalla de felfa			
4	Tacho o recipiente para los residuos			
B	Procedimiento			
0	Retirar o liberar las manos y muñeca de toda prenda y objeto			
1	Mojar las manos con agua a chorro, cerrar el grifo, aplicar jabón en las manos húmedas y frotarlas hasta producir y cubrir con espuma.			
2	Frota vigorosamente las palmas, dorsos, entre los dedos y dedo pulgar, debajo de las uñas y muñecas.			
3	Abrir el grifo y enjuagar bien las manos con abundante agua a chorro para remover el jabón residual, hasta desaparecer.			
4	Eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, usar papel toalla para cada mano, séquese primero las palmas, el dorso, los espacios interdigitales y muñecas.			
5	Cerrar el grifo del agua con la última toalla de secado, no tocar directamente.			
6	Eliminar el papel toalla en el tacho respectivo, o tender la toalla de felfa utilizada para ventilarlo. Las manos quedan seguras.			



ANEXO N°2

DEFINICIÓN DE TERMINOS

HIGIENE DE MANOS⁴: Medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Consiste usualmente en frotarse las manos con un antiséptico de base alcohólica o en lavarse las manos con agua y jabón.

LAVADO DE MANOS CLÍNICO: Consiste en la remoción mecánica de la suciedad y eliminación de microorganismos transitorios de la piel. Es el lavado de manos de rutina que se realiza con agua y jabón y tiene una duración de 40-60 segundos. La técnica de lavado de manos consta de 14 pasos. Los 5 Momentos para el lavado de manos⁵: el personal de la salud debe lavarse las manos (1) antes del contacto con el paciente; (2) antes de realizar una tarea aséptica. (3) después del riesgo de exposición a fluidos corporales; (4) después del contacto con el paciente y (5) después del contacto con el entorno del paciente.

HIGIENE/DESINFECCIÓN DE MANOS CON SOLUCIONES DE BASE ALCOHÓLICA⁶: Es la aplicación de soluciones de base alcohólica mediante la fricción (frotado) vigorosa de las manos, duración aproximada de 20-30 segundos, incluyendo pliegues y hasta que el producto aplicado seque sobre la piel. Ineficaz si las manos están visiblemente sucias. Se recomienda realizar un lavado de manos con agua y jabón cada 5 a 10 frotados con soluciones de base alcohólica.

LAVADO DE MANOS SOCIAL⁷: Es el lavado de manos de rutina, realizado por la población general usando agua y jabón común, se define como la remoción mecánica de suciedad y la reducción de microorganismos transitorios de la piel. Debe hacerse de forma vigorosa con una duración aproximada de 20-30 segundos.

⁴ Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA. "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".

⁵ Ministerio de Salud. Guía técnica para la implementación del proceso de lavado de manos en los establecimientos de Salud RM N° 255-2016.

⁶ Adaptado de la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA. "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".

⁷ Adaptado de la Dirección Regional de Salud del Cusco. Dirección de Epidemiología. Guía para lavado de manos. Perú. 2006



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermito
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

DIRECTIVA SANITARIA N° 001 – OESA/HHV, V. 01
FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y
LAVADO DE MANOS EN EL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN



DIRECTIVA SANITARIA FORTALECIMIENTO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

DIRECTIVA SANITARIA N° 001 – 2018- OESA/HHV, V. 01

Santa Anita, Enero 2018



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

DIRECTIVA SANITARIA N° 001 – OESA/HHV, V. 01
FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y
LAVADO DE MANOS EN EL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN



MINISTERIO DE SALUD

Dr. Abel Hernán Salinas Rivas

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

DIRECCION GENERAL

Dra. Gloria Luz Cueva Vergara

DIRECCION ADJUNTO

Dra. Rosa Ila Casanova Solimano

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

Mg. Noemí Paz Flores

Equipo Técnico de Análisis de Situación de Salud – ASIS

Mg. Noemí Paz Flores

Ing. Evelyn Huanca Tacilla

Bach. Enf. Shalom Ramirez Maita

Tec. Adm. Carlos Castro Pizarro

Sra. Lourdes Huerta Ramírez

Dirección

Carretera Central Km. 3.5 – Santa Anita

Teléfono: 4942410 anexo 219



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

DIRECTIVA SANITARIA N° 001 – OESA/HHV, V. 01
FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y
LAVADO DE MANOS EN EL
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN



INDICE

I. FINALIDAD	4
II. OBJETIVO	4
Objetivo General	4
Objetivo Específicos	4
III. AMBITO DE APLICACIÓN	4
IV. BASE LEGAL	4
V. DISPOSICION GENERALES	5
VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS	6
VII. RESPONSABILIDAD	9
VIII. DISPOSICIONES FINALES	10
ANEXOS:	11
Anexo 01: Instrumento /Ficha de Supervisión " Lavado de Manos Clínico"	12
Anexo 02: Instructivo de la Técnica de Lavado de Manos Clínico	14
Anexo 03: Instrumento /Ficha de Supervisión " Higiene/Desinfección de Manos"	15
Anexo 04: Instructivo de la Técnica de Higiene/Desinfección de Manos	16
Anexo 05: Formulario de Observacion " Lavado de Manos Social"	17
Anexo 06: Formulario de Observacion de Higiene y Lavado de Manos	18
Anexo 07: Indicativos sobre los 05 momentos de la Higiene y Lavado de Manos	19



I. FINALIDAD

La presente directiva tiene como finalidad optimizar el monitoreo de la adherencia a la higiene y lavado de manos que se hace relevante y necesaria, siendo ésta una medida conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Así mismo pretende modificar el comportamiento del personal de la salud para el mejor cumplimiento de la higiene de manos, mejorando la seguridad en la atención del paciente.

II. OBJETIVO

a. Objetivo General

Establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene y lavado de manos por parte del personal de salud y disminuir los riesgos de transmisión de infecciones entre pacientes y el personal de salud, en el ámbito del Hospital Hermilio Valdizán.

b. Objetivos específicos

b.1. Brindar a los Trabajadores de la Salud, administradores hospitalarios y autoridades sanitarias una cuidadosa revisión de la evidencia sobre el fortalecimiento a la adherencia a la higiene y lavado de manos en la atención de la salud en el hospital Hermilio Valdizán.

b.2. Establecer recomendaciones específicas para mejorar las prácticas sobre el fortalecimiento a la adherencia a la higiene y lavado de manos en la atención de la salud y reducir la transmisión de microorganismos patógenos a los pacientes y a los Trabajadores de la Salud en el hospital Hermilio Valdizán.

b.3. Ejercer vigilancia para el cumplimiento sobre el fortalecimiento a la adherencia a la higiene y lavado de manos en la atención de la salud en las áreas críticas del hospital Hermilio Valdizán.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente directiva será de estricto cumplimiento de la práctica para el fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos por parte del personal médico y no médico, en áreas críticas tales como emergencia, sala de observación, hospitalización (tópico, cuidados iniciales e intermedios), Odontología, laboratorio, nutrición donde se brinda atención al paciente. Cumpliendo con la R.M. N°255-2016/MINSA, Guía técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud. Por otro lado, involucra a todo el personal del Hospital Hermilio Valdizán como al Centro de Rehabilitación de Ñaña en el cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromiso de mejora de los servicios, que se encuentra definido en el Decreto Supremo N° 116-2014-EF.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- R.M. N°255-2016/MINSA, Guía técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud.
- Decreto Supremo N° 052-2010-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de Vigilancia
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, que aprueba la NT N° 020- MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 179-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 026-MINSA/OGE-V.01: "Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias".
- Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias.
- Directiva Administrativa N° 219-MINSA/DGPN-V.01, Directiva Administrativa de los Aspectos Metodológicos para la evaluación del cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios para la entrega económica del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 del D.L N° 1153.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Definiciones Operativas

- 5.1.1. Precauciones estándares: Son las precauciones que deben aplicarse en todos los procedimientos de atención que se brinde al paciente, independientemente de su diagnóstico, a fin de minimizar el riesgo de transmisión de cualquier tipo de microorganismo, del paciente al trabajador de la salud y viceversa.
- 5.1.2. Flora Residente: Organismos que viven y se multiplican en la piel y varían de una persona a otra, son por lo general, de baja virulencia y en raras ocasiones causan infecciones localizadas en la piel. La mayoría de los organismos residentes se encuentran en las capas superficiales de la piel, aproximadamente del 10% al 20% viven en las capas epidérmicas profundas y por lo general no son patógenos. Entre los organismos considerados como flora residente se incluyen los estafilococos de coagulasa negativa y "dipteroides".
- 5.1.3. Flora Transitoria: Organismos que se han adquirido recientemente por el contacto con otra persona u objeto. Se adquieren a través del contacto con los pacientes o personal infectados o colonizados o con las superficies contaminadas. Los organismos varían y dependen de su origen: E Coli, Pseudomonas, Serratia, Staphylococcus aureus, bacillus gran negativos, Klebsiellapneumoniae y enterococci se encuentran temporalmente en manos del personal de la salud. Estos organismos sobreviven en la piel por varios periodos, desde unos minutos hasta varias horas o días.
- 5.1.4. Asistencia Técnica: Es el acompañamiento técnico especializado que se realiza al trabajador y equipo de trabajo, caracterizado por la ejecución de acciones de soporte en el que se desarrolla un proceso de enseñanza aprendizaje ligado directamente a un aspecto específico u operativo del desempeño laboral. Puede estar ligado a la capacitación o realizarse directamente a solicitud de la estancia regional o local¹
- 5.1.5. Seguridad del Paciente: Reducción y mitigación de actos inseguros dentro del sistema de salud a través del uso de las mejores prácticas, que garanticen la obtención de óptimos resultados para el paciente²



- 5.1.6. Atención Segura: Grado en el cual los servicios sanitarios para individuos y poblaciones aumentan la posibilidad de resultados de salud deseados y son consistentes con el conocimiento de la salud actual².
- 5.1.7. Higiene de Manos: Toda medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Consiste generalmente en frotarse las manos con un antiséptico a base de alcohol (líquido o espuma) y dejar el secado espontáneo. Se realiza siguiendo un procedimiento establecido³.
- 5.1.8. Lavado de Manos: Es una acción mecánica que consiste en lavarse las manos con agua y jabón normal o antimicrobiano, terminando con el secado haciendo uso de papel toalla. Se aplica mediante un procedimiento establecido según el tipo de lavado de manos³.
- 5.1.9. Antiséptico a Base de Alcohol: Preparado (líquido o espuma) que contiene alcohol destinado a la higiene o antisepsia de las manos.

5.2. Tipos de Lavado de Manos

- 5.3. Lavado de Manos Social: es el lavado de manos de rutina, realizado por la población general utilizando agua y jabón común, tiene una duración no menor de 20 segundos, su práctica permite remover un 80% la flora transitoria, y permite la remoción mecánica de suciedad¹.
- 5.4. Lavado de Manos Clínico: Es un procedimiento de acción mecánica que se realiza en todas las entidades de salud en las áreas asistenciales. Con el objetivo de remover o eliminar los microorganismos transitorios adquiridos por contacto reciente con los pacientes o material contaminado.
- 5.5. Desinfección de Manos con Fórmula Alcohólica (alcohol gel líquido o espuma): Procedimiento de acción mecánica. Se utiliza en áreas administrativas, asistenciales y quirúrgicas, tiene como función la disminución de la flora microbiana transitoria. Así mismo se debe tener en cuenta que las manos no deben estar contaminadas previamente con ningún fluido corporal.

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

6.1. De la Técnica de lavado de manos clínico

- 6.1.1. **Duración**: de 40 a 60 minutos
- 6.1.2. **Insumos**
- Jabón líquido de pH neutro o ligeramente ácido, que contenga agentes antisépticos (de preferencia clorhexidina al 2%).
 - Lava manos con caño de manipulación manual (de preferencia de codo o pedal).
 - Material para el secado de manos (papel toalla)

6.1.3 Procedimiento

Pasos del Lavado de Manos clínico

- Quitarse los objetos de la mano y muñeca.
- Prepare el papel toalla que servirá para el secado
- Abra la llave del caño regulando la intensidad
- Mójese las manos
- Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano.



- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos
- Rodeando el pulgar derecho con la palma de la mano izquierda, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- Enjuagarse las manos con abundante agua
- Séquese las manos con toalla con un solo uso.
- Utilice la toalla para cerrar el grifo.
- Descarte el papel toalla usado en el tacho correspondiente.

6.1.4 De los Cinco momentos para el lavado de manos clínico

1. Antes de tocar al paciente
2. Antes de realizar una tarea limpia/aséptica
3. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales
4. Después de tocar al paciente
5. Después del contacto con el entorno del paciente

6.1.5. De la Importancia de lavado de manos clínico

Permite la protección ante la propagación, colonización o infección de gérmenes nocivos en el personal de salud, paciente e instalaciones de atención sanitaria.

6.2 De la Técnica de lavado de manos social

6.2.1 **Duración:** 20 a 30 segundos como tiempo mínimo

6.2.2 Insumos

- Jabón líquido o en barra (en jabonera con orificios)
- Grifo con agua potable, lava manos y caño de manipulación manual
- Material para el secado de las manos (papel toalla o toalla de felfa limpia)

6.2.3 Procedimiento

- Liberar las manos y muñeca de toda prenda y objeto
- Mojar las manos con agua a chorro, cerrar el grifo
- Aplicar jabón en las manos húmedas y frotarlas hasta producir y cubrir con espuma, incluyendo palmas, dorso, entre los dedos y debajo de las uñas.
- Lavar las manos durante 15 segundos usando fricción para cubrir todas las superficies de las manos, con especial atención en la región interdigital y el extremo de dedos y uñas, por lo menos durante 20 a 30 segundos



- Abrir el grifo y enjuagar bien las manos con abundante agua a chorro para remover el jabón residual
- Eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, luego secarlas, comenzando primero por las palmas, siguiendo con el dorso y los espacios interdigitales.
- Lo recomendado es preferible utilizar toalla de papel para secarse las manos y con ésta cerrar el grifo, no tocar directamente
- Eliminar el papel toalla o tender la toalla de felfa utilizada para ventilarlo
- Las manos quedan seguras

6.2.4 De los Momentos claves para el lavado de manos:

- a. Cuando las manos estén visiblemente sucias
- b. Antes de la lactancia materna
- c. Antes de comer
- d. Antes de manipular alimentos y cocinar
- e. Antes y después de cambiar los pañales a los niños y niñas
- f. Antes y después de atender a los usuarios
- g. Después de usar los servicios higiénicos
- h. Después de la limpieza
- i. Después de manipular o atender a los animales
- j. Después de tocar objetos y/o superficies contaminados (ejemplo: residuos sólidos, teclado de computadoras o equipos de oficinas, etc.)

6.2.5 De la importancia de lavado de manos social

El lavado de manos es la intervención de salud más eficaz y costo efectivo (Jamison et. Al. 2006); por cada US \$ 3.35 que se invierte en los programas de lavado de manos, se ganan un Año de Vida Ajustado en función de Discapacidad (AVAD).

Además, permite prevenir infecciones siendo que las manos actúan como vectores, portadores de organismos patógenos causantes de enfermedades contagiosas, ya sea a través del contacto directo, o indirecto por contacto de superficies contaminadas (Wagner y Lanois).

6.3 De la Técnica de Higiene y/o Desinfección de Manos con Formulación Alcohólica

6.3.1 Duración: 20 a 30 segundos

6.3.2 Insumos

- Producto desinfectante (alcohol gel) en frasco de vidrio o plástico que contiene: Glicerol al 1,45% (v/v), Peróxido de Hidrógeno al 0,125% (v/v) o este último componente puede ser Etanol al 80% (v/v).

6.3.3 Procedimiento

- Retirar o liberar las manos y muñecas de toda prenda y objeto.
- Deposite en las palmas de la mano una dosis suficiente del producto para cubrir todas las superficies.



- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Una vez seca sus manos están seguras.

6.3.4 De los Momentos claves para la higiene y/o desinfección de manos:

- a. Si las manos no están visiblemente sucias
- b. Si las manos no están en contacto con sangre o fluidos corporales
- c. Si no se ha estado en contacto de patógenos que liberan esporas (ejm. Clostridium Difficie).

6.3.5 De la Importancia de la higiene y/o desinfección de manos

La higiene y/o desinfección de manos es más rápida, más eficaz y más tolerada por las manos que lavárselas con agua y jabón, siempre y cuando se cumplan las indicaciones mencionadas en el párrafo anterior para el uso del desinfectante.

VII. RESPONSABILIDADES

- 7.1. Los Directores Ejecutivos de las oficinas y organos de línea, Jefes de departamentos y servicios del Hospital Hermilio Valdizán, son responsables del cumplimiento de la presente directiva en el ámbito de su responsabilidad.
- 7.2. Los Jefes de los Departamentos y Servicios del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña son responsables de la supervisión del Fortalecimiento del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos en el ámbito de su responsabilidad.
- 7.3. La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, es responsable de la difusión de la presente Directiva y de la medición transversal de la adherencia a la higiene y lavado de manos dos veces al año por servicios e informar resultados a la Dirección general, así mismo elaborar en forma conjunta con el Departamento de Enfermería, el Departamento de Apoyo al Diagnóstico y el servicio de Farmacia, las especificaciones técnicas de los insumos que garanticen el cumplimiento de la presente Directiva.
- 7.4. La Oficina de Epidemiología es responsable del monitoreo, supervisión y capacitación sobre la higiene, lavado de manos, aplicando los instrumentos o fichas establecidas, así mismo informar de las actividades realizadas, a la Dirección General.
- 7.5. El Departamento de Enfermería es responsable de la enseñanza del lavado de manos social entre los pacientes que se benefician.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

DIRECTIVA SANITARIA N° 001 – OESA/HHV, V. 01
FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y
LAVADO DE MANOS EN EL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

- 7.6. La oficina Ejecutiva de Administración, implementará el adecuado suministro de insumos para el cumplimiento de la presente Directiva.
- 7.7. La Oficina de Comunicaciones es responsable de la difusión del presente Documento técnico, así como, de materiales educativos, tanto entre el personal de salud como en la población que demanda los servicios de la entidad.
- 7.8. La Oficina de Calidad es la encargada de evaluar permanentemente la implementación de la presente Directiva y de informar oportunamente a las instancias correspondientes.

VIII. DISPOSICIONES FINALES:

8.1. Cuidado de la piel:

- La selección de productos para la higiene y lavado de manos deben ser eficaces y poco irritantes.
- Identificar las interacciones conocidas entre los productos utilizados para la higiene y lavado de manos, cuidado de la piel y los tipos de guantes utilizados
- Asegúrese que el sistema de dispensación de las preparaciones alcohólicas sea adecuado según estándares de calidad para el uso de materiales inflamables.
- En caso de lesiones cutáneas y dermatitis el lavado de manos no cumple su objetivo, por lo tanto, el personal debe abstenerse de la atención directa a los usuarios hasta la regeneración de la piel.

8.2. Uso de guantes:

- El uso de guantes no reemplaza a la higiene y lavado de manos
- Utilizar guantes siempre que exista riesgo de contacto de fluidos corporales (sangre) u otros materiales potencialmente infecciosos.
- Quitarse los guantes después de haber atendido al usuario. Es de uso único para cada persona.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Hermilio
Valdizán

Oficina de
Epidemiología
y Salud
Ambiental

DIRECTIVA SANITARIA N° 001 – OESA/HHV, V. 01
FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y
LAVADO DE MANOS EN EL
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN



IX. ANEXOS



ANEXO N° 01: Instrumento/Ficha de Supervisión “Lavado de Manos Clínico”

Área:		Fecha: / /		Hora:							
Indicar Departamento/ Oficina/ Servicio:											
Apellidos y nombres (Evaluado)											
Indicar el Momento (según los 5 momentos):											
Objetivos:											
1. Reducir el número de microorganismos en las manos y la propagación de enfermedades											
2. Fomentar hábitos saludables de higiene											
3. Reducir el riesgo de contaminación cruzada entre los pacientes y/o personal.											
ÍTEMS A EVALUAR							SC	PC	NC	NA	
A	Presentación e Identificación de Formación Personal										
1	Viste con el uniforme de faena completo										
2	Porta el fotochek visible										
3	Mantiene las uñas cortas y limpias (varones y damas)										
4	Mantiene el Cabello Sujetado/corto (damas)										
5	Evita Utilizar bisutería y maquillaje (damas)										
B. Insumos requeridos y/o necesarios para el lavado de manos											
1	Agua (caño operativo)										
2	Jabón antimicrobiano en el dispensador										
3	Papel toalla en el dispensador										
4	Tacho para residuos sólidos comunes										
C. Procedimiento: 14 Pasos de la técnica Lavado de Manos clínico											
0	Quitarse los objetos de las manos y muñeca.										
1	Prepare el papel toalla que servirá para el secado										
2	Abra la llave del caño regulando la intensidad.										
3	Mójese las manos										
4	Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano.										
5	Frótese las palmas de las manos entre sí.										
6	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa										
7	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.										
8	Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos										
9	Rodeando el pulgar derecho con la palma de la mano izquierda, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.										
10	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.										
11	Enjuagarse las manos con abundante agua										
12	Séquese las manos con toalla con un solo uso.										
13	Utilice la toalla para cerrar el grifo.										
14	Descarte el papel toalla usado en el tacho correspondiente.										

Leyenda: SC = Si Cumple = 1pto NC = No Cumple = 0 pto PC = Parcialmente Cumple = 0.5pto. NA = No Aplica = 0 pto.



OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

 Sello y Firma de conformidad (Evaluado/a):

Apellidos y Nombres (Evaluador/es)

Firma

1.....

.....

2.....

.....



Anexo N° 02: Instructivo de "Lavado de Manos Clínico"

DURACIÓN: 40 - 60 SEG. 

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

0. RETIRE TODAS LAS JOYAS Y OBJETOS DE SUS MANOS Y MUÑECAS.



1. PREPARE EL PAPEL TOALLA QUE SERVIRÁ PARA EL SECADO.



2. ABRA LA LLAVE DEL CAÑO, REGULANDO LA INTENSIDAD.



3. MÓJESE LAS MANOS.



4. APLIQUE SUFICIENTE JABÓN PARA CUBRIR TODA LA SUPERFICIE DE LA MANO.



5. FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI.



6. FRÓTESE LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA.



7. FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI, CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS.



8. FRÓTESE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CONTRA LA PALMA DE LA MANO OPUESTA, MANTENIENDO UNIDOS LOS DEDOS Y VICEVERSA.



9. RODEANDO EL PULGAR DERECHO CON LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA, FROTESELO CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN, Y VICEVERSA.



10. FRÓTESE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA, HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN, Y VICEVERSA.



11. ENJUAGARSE LAS MANOS CON ABUNDANTE AGUA.



12. SÉQUESE LAS MANOS CON TOALLA CON UN SOLO USO.



13. UTILICE LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO.



14. DESCARTE EL PAPEL TOALLA USADO EN EL TACHO CORRESPONDIENTE.



El lavado de manos es un compromiso de todos los peruanos Cuida tu salud, lávate las manos con agua y jabón...siempre





Anexo N° 03: Instrumento/Ficha de Supervisión “Higiene/Desinfección de Manos”

Sala o Área:		Fecha: / /		Hora:			
Indicar Oficina/Servicio:							
Apellidos y nombres (Evaluado)							
Objetivos:							
1. Reducir el número de microorganismos en las manos y la propagación de enfermedades							
2. Fomentar hábitos saludables de higiene							
3. Reducir el riesgo de contaminación cruzada entre los pacientes y/o personal.							
Indicar el Momento (según los 5 momentos):							
ÍTEMS A EVALUAR				SC	PC	NC	NA
A	Presentación e Identificación de Formación Personal						
1	Viste con el uniforme de faena completo						
2	Porta el fotochek visible						
3	Mantiene las uñas cortas y limpias (varones y damas)						
4	Mantiene el Cabello corto varones, (corto/sujetado: damas)						
5	Evita Utilizar bisutería y maquillaje (damas),reloj solo excepciones (varones y damas)						
B	Insumos requeridos y/o necesarios para la higiene de manos:						
1	Alcohol en Gel o espuma						
C	Procedimiento						
0	Retirar o liberar las manos y muñecas de toda prenda y objeto						
1	Deposite en la palma de la mano una dosis del producto suficiente para cubrir para cubrir todas las superficies.						
2	Frote las palmas de la mano entre sí.						
3	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.						
4	Frótese las palmas de manos entre sí, con los dedos entrelazados.						
5	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.						
6	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.						
7	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.						
8	Dejar secar las mano						

Anexo N° 04: Instructivo de “Higiene/Desinfección de Manos”



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

“Lider en psiquiatría y Salud Mental”
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

TÉCNICA PARA UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS

- 1



DEPOSITE EN LA PALMA DE LA MANO UNA DOSIS DE PRODUCTO SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES.
- 2



FRÓTESE LA PALMA DE LAS MANOS ENTRE SI.
- 3



FRÓTESE LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA.
- 4



FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS.
- 5



FRÓTESE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA, AGARRÁNDOSE LOS DEDOS.
- 6



FRÓTESE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN EL PULGAR IZQUIERDO, ATRAPÁNDOLO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA Y VICEVERSA.
- 7



FRÓTESE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA, HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA.
- 8



UNA VEZ SECAS, SUS MANOS SON SEGURAS.



DURACIÓN: DE 20 A 30 SEGUNDOS

La higiene de manos es la medida más eficaz para reducir la transmisión de infecciones



Anexo N° 05: Formulario de Observación “Lavado de Manos Social”

Apellidos y nombres:			
Lugar:		Fecha: / /	
Objetivo: Remover la suciedad y el material orgánico permitiendo la disminución de las concentraciones de bacterias o flora transitoria adquirida por material contaminado.			
	ITEMS A EVALUAR	Si	No
A	Insumos requeridos		
1	Agua (caño operativo)		
2	Jabón líquido o común		
3	Papel toalla o toalla de felfa		
4	Tacho o recipiente para los residuos		
B	Procedimiento		
0	Retirar o liberar las manos y muñeca de toda prenda y objeto		
1	Mojar las manos con agua a chorro, cerrar el grifo, aplicar jabón en las manos húmedas y frotarlas hasta producir y cubrir con espuma.		
2	Frota vigorosamente las palmas, dorsos, entre los dedos y dedo pulgar, debajo de las uñas y muñecas.		
3	Abrir el grifo y enjuagar bien las manos con abundante agua a chorro para remover el jabón residual, hasta desaparecer.		
4	Eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, usar papel toalla para cada mano, séquese primero las palmas, el dorso, los espacios interdigitales y muñecas.		
5	Cerrar el grifo del agua con la última toalla de secado, no tocar directamente.		
6	Eliminar el papel toalla en el tacho respectivo, o tender la toalla de felfa utilizada para ventilarlo. Las manos quedan seguras.		



Anexo N° 06: Formulario de Observación de Higiene y Lavado de Manos

Propósito:	Mejorar la técnica de la higiene y lavado de manos como medida para la prevención y control de las IAAS.
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar el cumplimiento de la Higiene y lavado de manos como principal medida de prevención y control de las IAAS. ▪ Aplicar pautas de supervisión rutinarias para la higiene y lavado de manos clínico priorizando al personal que labora en áreas críticas: (Médicos psiquiatras y residentes, Enfermeras/os y estudiantes de enfermería, Técnicos de enfermería, etc.).
Frecuencia:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 veces al año
Servicios:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficinas, Departamentos y servicios del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña.
Indicador:	$\frac{\text{Número de puntos o ítems cumplidos} \times 100}{\text{Total, de puntos o ítems programados}}$ <p>Porcentaje mínimo aceptable de cumplimiento: 85 %</p>
Plan de trabajo de acuerdo al porcentaje de cumplimiento	

Porcentaje alcanzado	calificación	Actividad a realizar dentro del plan de trabajo
Mayor o igual a 95 %	Muy bueno	Capacitación en los aspectos deficitarios y supervisión semestral
Mayor de 85 % y menor a 95 %	bueno	Capacitación en los aspectos deficitarios y supervisión trimestral
Mayor de 75 % y menor a 85 %	regular	Capacitación en todos los aspectos y supervisión bimensual
Menor de 75 %	malo	Capacitación en todos los aspectos y supervisión mensual

Plan anual de Prevención y Control de IAAS del Hospital Hermilio Valdizán – HHV/ 2018



ANEXO N° 7: Indicativos sobre los 5 momentos de la Higiene y Lavado de Manos

1. Antes del contacto con el paciente	Quando	Higiénicese las manos antes de tocar a un paciente cuando se acerque a El
	Porque	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos
2. Antes de realizar una tarea aséptica	Quando	Higiénicese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea aséptica
	Porque	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente
3. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales	Quando	Higiénicese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales y al quitarse los guantes
	Porque	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de gérmenes dañinos del paciente
4. Después del contacto con el paciente	Quando	Higiénicese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente
	Porque	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de gérmenes dañinos del paciente
5. Después del contacto con el entorno del paciente	Quando	Higiénicese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no lo haya tocado al paciente).
	Porque	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de gérmenes dañinos del paciente

